

## **Ficha técnica Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres**

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en ejercicio de sus facultades como órgano normativo interno (artículo 15, fracción II de la Ley de la CEDH), en sesión ordinaria 355, celebrada el 15 de mayo de 2017, acordó la creación de un Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, que permita evaluar desde la perspectiva de los derechos humanos a las autoridades municipales y estatales sobre el respeto a los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad.

En sesión ordinaria 356, celebrada el 19 de junio de 2017, el Consejo Ciudadano acordó que el mecanismo se desarrolle en cinco ejes:

1. Elaboración de un diagnóstico e informe especial estatal con enfoque principalmente en: a) igualdad, equidad y no discriminación; b) vida libre de violencia; c) derecho a la salud.

2. Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres a través de un área especializada de capacitación, principalmente lo establecido en las Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), así como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará).

3. Impulsar y fortalecer la cultura de denuncia de violaciones a derechos humanos de las mujeres.

4. Integración, investigación y resolución de quejas contra servidores públicos estatales y/o municipales que por acción u omisión violen derechos humanos de mujeres.

5. La conformación de un observatorio ciudadano de opinión que fortalezca el trabajo que en el tema de mujeres realice la CEDHJ.

Por lo que ve al quinto eje, se acordó por unanimidad que el Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres se conforme de la siguiente manera:

### **Organizaciones de la Sociedad Civil:**

1. María Margarita Moreno Burgos. Fundación Jalisciense para el Desarrollo de la Mujer, AC.
2. María Guadalupe Aguilar Jáuregui. Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco. Fundej.
3. Gabriela Mora Martín del Campo. Axios, Misión Mujer, AC.
4. Raquel Edith Partida Rocha. Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, AC.
5. Lorena Osuna Garate. Construyendo Redes de Bienestar para la Mujer y su Familia AC.
6. Evelia Sandoval Urbán. Queda entre Nosotras, AC.
7. Brenda Barquera Díaz. Mujeres Empresarias Líderes, AC.
8. Edith Brambila Palomeera. Fin de la esclavitud, AC.
9. Claudia Angélica Rangel Martínez. CUEPALIZTLI, AC.
10. Elena Aguirre de Lomelí. Mesa Redonda Panamericana, AC.

### **Academic@s:**

1. Dra. Susana Ochoa de Rojas, Universidad Panamericana.
2. Dra. Irma Verónica Hurtado López, Universidad de Guadalajara.
3. Dr. Jorge Gómez Naredo, Ciesa Occidente.

### **Integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDHJ:**

1. Mtra. Ana Gabriela Mora Casián / Coordinadora General del Observatorio.
2. Mtra. Violeta Yazmín Sandoval Cortés. / Vice Coordinadora.
3. Dr. David Coronado / Vice Coordinador.
4. Lic. Ulises Alejandro Beas Torres.
5. Lic. Raúl Isaias Ramírez Beas.

### **Secretario técnico:**

Mtro. Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico de la CEDHJ.